

*Apuro boleta en
sesión N° 2 de
fecha 19/NOV/2024*

ACTA SESIÓN ORDINARIA
Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Recoleta



VIERNES 24 DE MAYO 2024

SESIÓN N° 01

Muy buenas tardes a todas y todos, vamos a dar inicio a la sesión, a las 18:30 horas, presencial.

Asisten las señoras Consejeras y Señores Consejeros que se individualizan a continuación:

- Señora Carol Yáñez Chandía, Sindicato N°6 Trabajadores Independientes Feria Persa Zapadores, Vicepresidenta del Cosoc, quien Preside la Sesión.
- Señora Isabel Manríquez Morales, Junta de Vecinos Villa Santa Mónica.
- Señora Alejandrina Sotelo Iturrieta, Junta de Vecinos Pedro Donoso San Juan Jardín La Serena.
- Señora Virginia González Cruz, Junta de Vecinos San Martín.
- Señora Margarita Orellana Tonaca, Junta de Vecinos Hernán Ávalos.
- Señor José Zelaya Almuna, Junta de Vecinos Despierta Lo Aránguiz.
- Señor Eduardo Juri Nahas, Junta de Vecinos Residencial Avenida Perú.
- Señora Mónica Año Moscoso, Junta de Vecinos Quinta Residencial El Salto.
- Señora María Moya Garrido, Junta de Vecinos Vista Hermosa.
- Señor Diego Bravo Lazo, Organización Social, Cultural, Deportiva y Medioambiental Distrito Nueve.
- Señora Magaly Gavilanes Bravo, Comité de Adelanto, Desarrollo y Mejoramiento Roberto Matus.
- Señora Begoña Reyes Gutiérrez, Agrupación Movimiento Guatita Delantal Recoleta.
- Señor Américo Cárdenas Vargas, Comité de Mejoramiento, Seguridad, Cultural, Social Deportivo y Medioambiental Dagoberto Godoy.
- Señora Sonia Fuentes Muñoz, Comité de Adelanto, Social, Cultural y Seguridad Los Molles.
- Señor Fidel Cárdenas Sandoval, Corporación Ayuda y Prevención a la Sociedad CAYPSO.

Asiste, en calidad de Ministra de Fe.

- Señora Kemeny Meneses Mateluna, Secretaria Municipal (S).

Además, se encuentran presentes los y las siguientes funcionarios/as municipales e invitados/as:

- Señor Christian Peña, Director de Desarrollo Comunitario
- Señora Elda Fazzi, Directora de Seguridad Humana
- Señora Patricia Martínez, Profesional de Seguridad Humana
- Señora Ignacia Espinoza Paz, Promoción Comunitaria Desarrollo Comunitario.



TABLA

- 1.- Aprobación Actas anteriores.
- 2.- Cuenta del Presidente.
- 3.- Comentarios de los Consejeros y Consejeras sobre la Cuenta Pública 2023.
- 4.- Exposición Proceso de "Fondo Concursable de Seguridad" año 2024.
- 5.- Varios.



1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL (S) KEMENY MENESES: Buenas tardes a todos y todas. Punto número uno de la tabla, aprobación actas anteriores.

Aprobación del acta de la sesión constitutiva.

Quiero extender la palabra.

Sí, ¿alguien tiene algo que señalar?

EL SEÑOR CONSEJERO JOSE ZELAYA: Quería hacer una consulta. Yo tengo entendido, porque quedaron de ir a averiguar ahora, que esta reunión ordinaria necesariamente sea presidida como primera reunión por el presidente del COSOC, el señor Alcalde.

Entonces, quiero, me gustaría que nos explicaran para quedará en acta de que esta reunión se hace sin la presencia de él y si acaso está dentro de la formalidad de los estatutos del COSOC.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL (S) KEMENY MENESES: Lo que señala el reglamento en su artículo 35: *"El quórum para sesionar sea un tercio de los consejeros en ejercicio y los acuerdos se adoptarán por la mayoría de los consejeros presentes."*

Si dentro de los 15 minutos inmediatamente siguientes a la hora de la citación no se lograse el quórum mínimo para entrar en sesión, el Secretario Municipal dejará constancia de ello en el acta respectiva indicando la nómina de consejeros presentes declarándose aquella fracasada".

Lo leo esto porque en ninguna otra parte señala la obligatoriedad de que participe el Alcalde y que presida el alcalde. En su efecto la vicepresidenta asume la presidencia de la mesa.

EL SEÑOR CONSEJERO JOSE ZELAYA: Señora Secretaria Municipal (S), usted lo que está leyendo me da la impresión que es la modificación que hizo al estatuto el año 2016 pero del estatuto original me da la impresión que no es lo que dice.

Yo lo que estoy solicitando es que, si hay quórum y si la reunión se puede llevar a cabo sin la presencia del alcalde, que quede establecido eso en el acta y que la autoriza para que se haga.

A mí me interesa que esto sea de una formalidad como corresponde porque después de esto tengo que leer una carta que yo le envíe al señor Alcalde referente a las irregularidades que se



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 01 COSOC, 24 de mayo 2024

Pág. 4

cometen aquí en el Cosoc, y yo veo que usted no me está aclarando el punto que yo pedí, me parece sumamente raro porque el municipio o la Secretaria Municipal tiene que saber el estatuto en su mente y yo tengo entendido que es la modificación del año 2016.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL (S) KEMENY MENESES: Lo que se está leyendo del artículo en donde señala cuál es el quórum para poder iniciar la sesión en ningún lado de este reglamento aparece que no es posible hacer la sesión sin la presencia del alcalde.

LA SEÑORA CONSEJERA, MAGALY GAVILANES: Sabes a mí me parece infantil por decirlo menos porque en rigor claro, a lo mejor es importante que esté, pero cabe destacar que la función del COSOC, más que preocuparse de si está o no el alcalde presente, es preocuparse de los problemas reales que tiene la comunidad desde el punto de vista de nuestras intervenciones como representantes de las organizaciones. Ahora si usted en lo personal tiene necesidad de leer la carta delante de todo el público, léala igual si usted considera que es relevante, pero a mí me parece que no lo es. Entrar en un análisis de si está correcto o no, creo que no corresponde, el foco de la organización COSOC, por lo menos lo que he estado leyendo es bastante más amplio que la presencia del Alcalde, porque al final nuestra función como delegados, representantes de organizaciones sociales, insisto, es ocuparnos de lo que realmente importa y a mí en lo personal, si bien es cierto importante pero no lo creo tan necesario entrar aquí, si está si no está, porque creo que hay que ser más claro si usted quiere leérsela a él, pida una audiencia y se la lee.

EL SEÑOR CONSEJERO JOSE ZELAYA: Señora Secretaria Municipal (S) como fui interpelado me gustaría contestar.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL COSOC, CAROL YAÑEZ: Un segundo por favor, lo que yo pido es una moción de orden de respeto hay un punto varios, las cartas que quieran las pueden leer en ese punto. Lo dejaremos para la respuesta del COSOC siguiente porque tampoco es para interpelarnos ni responder aquí porque va a estar en el punto varios. Considero y repito Consejeros y Consejeras por respeto a la gran mayoría, y la Tabla así lo dice, venimos una exposición súper importante si el Alcalde no puede estar es por una razón de fuerza mayor que no está. No significa que las organizaciones de la sociedad civil no se puedan reunir por ausencia del Alcalde, porque la verdad es que esta es una presentación de la Dirección de Seguridad Humana que tiene beneficio real para cada una de las organizaciones sociales de nuestra comuna. Si vamos a poner por encima los intereses personales y no el colectivo entonces creo que la verdad no tendría ningún sentido ser miembro de esta organización, y de ninguna organización si los intereses personales están por sobre cada una y cada uno de nosotros yo solo pido que nos respetemos que acotemos los tiempos que no nos interpelemos y ya vendrá el punto para que cada uno tenga la palabra de los puntos que quiera dejar en acta para la siguiente reunión ordinaria.

EL SEÑOR CONSEJERO, JOSE ZELAYA: Señora Vicepresidenta usted considera que es una falta de respeto que yo diga o pregunte que el Alcalde como presidente del COSOC esté presente? Porque si usted considera que es una falta de respeto yo creo que estamos súper equivocados, porque aquí yo creo que la única persona que tiene la resolutiveidad de poder resolver



los problemas que tenemos es el Alcalde, y para nosotros como dirigentes sociales lo más importante es que la persona que nos puede resolver los problemas esté presente, para que nos escuche. Entonces cuando se quiere bajar el tono de lo que yo estoy preguntando, tergiversando una realidad que yo no la he manifestado, porque yo lo que estoy preguntando hacia el Alcalde, lo que dije de la carta lo voy a leer en varios.

Pero yo dije como que es algún preámbulo de lo que pueda venir más adelante, pero yo en ningún momento estoy tratando de faltar alguna verdad. Yo lo que pido como consejero, porque yo pienso que todos los que estamos aquí tenemos el mismo nivel, somos consejeros que fuimos elegidos por la gente, entonces representamos a la gente y como representante de la gente tenemos que toda la inquietud que tengamos tenemos que hacerla ver. Entonces yo pido que tal como usted está llamando al orden y diciendo que hay que respetarse aquí, yo no he faltado el respeto a nadie, sin embargo, me lo acaban de faltar recién, diciendo poco menos que lo que estoy hablando yo es una mera cabeza pescado en circunstancias que yo lo que yo estoy solicitando, si acaso efectivamente esta reunión se puede hacer sin la presencia del Presidente del COSOC.

Ahora si ustedes me dicen que sí, porque lo creo, pero yo pido que quede en acta que se hizo igual no estando presente y el artículo que lee la señora Secretaria Municipal. el artículo 35, una modificación que se le hizo al estatuto en general y eso fue el año 2016 pero el estatuto original dice que el Alcalde tiene que estar, tal como tiene que estar en las reuniones del Consejo de Seguridad de Recoleta eso no más.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL (S) KEMENY MENESES: Mire para mayor claridad, efectivamente la modificación es del año 2016, pero aprueba el texto refundido al reglamento del Consejo, por lo tanto, este es el Reglamento válido junto con el original y todas sus modificaciones para dar claridad. Por último, efectivamente esto va a quedar en acta y para su tranquilidad esto esta sesión es grabada, por lo tanto, nosotros lo vamos a dejar en acta. En el próximo Consejo el acta tiene que ser leída y aprobada por todos ustedes, si alguno no la quiere aprobar la puede rechazar.

Voy a leer otro artículo para también terminar este tema y continuar con la Sesión según lo señalado en la citación. El artículo 25 del Reglamento señala en su párrafo segundo: "El Vicepresidente reemplazará al alcalde en caso de ausencia de este", por lo tanto, nosotros no estamos infringiendo ninguna norma y así está establecido.

Vuelvo a leer el 1° punto: Se somete aprobación Acta Sesión Asamblea Constitutiva Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Recoleta de fecha 17 de noviembre del 2023 por favor se aprueba

Aprueban:

Consejeras: Carol Yáñez, Isabel Manríquez, Alejandrina Sotelo, Virginia González, Begoña Reyes, Sonia Fuentes, Magaly Gavilanes.

Consejeros: Eduardo Juri, Diego Bravo, Fidel Cárdenas.

Rechazan:

Consejero José Miguel Zelaya.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 01 COSOC, 24 de mayo 2024

Pág. 6

Consejeras: Mónica Año y Margarita Orellana.

No vota:

Consejero: Americo Cárdenas.

Son dos actas distintas, la segunda acta es de una sesión Extraordinaria.

Se someta a aprobación Acta Sesión Extraordinaria de fecha 24 de noviembre del 2023 por la aprobación

Aprueban:

Consejeras: Carol Yáñez, Isabel Manríquez, Alejandrina Sotelo, Virginia González, Begoña Reyes, Sonia Fuentes, Magaly Gavilanes.

Consejeros: Eduardo Juri, Diego Bravo, Fidel Cárdenas.

Rechazan:

Consejero José Miguel Zelaya.

Consejeras: Mónica Año y Margarita Orellana.

No vota:

Consejero: Américo Cárdenas.

2.- CUENTA DEL PRESIDENTE

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL (S), KEMENY MENESES: En esta oportunidad como ustedes saben, el Alcalde no pudo asistir por fuerza mayor, por lo tanto, no se entrega la cuenta correspondiente.



3.- COMENTARIOS DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS SOBRE LA CUENTA PÚBLICA 2023.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL COSOC, CAROL YAÑEZ: Bueno, la mayoría de los Consejeros y Consejeras estuvimos presente la cuenta pública, se nos entregó también a través del pendrive. Quien no lo haya retirado lo puede retirar en Secretaría Municipal.

Sé que fue una convocatoria bien encima por decirlo de alguna forma, por lo tanto, no muchos llegaron al Consejo Comunal en el mañana tempranito a retirarla, en eso me incluyo, ya que tampoco alcancé a llegar a tiempo. También vinieron a la presentación que hizo nuestro Alcalde dando cuenta de la gestión municipal los avances y las inversiones por lo tanto, si alguno tiene algún comentario, alguna opinión referente al tema este es el espacio de hacerlo, por mi parte estoy muy contenta y muy orgullosa del gobierno local de todo lo que ha crecido y ha cambiado Recoleta, sin duda faltan situaciones y cosas por avanzar.

No podemos quedarnos con las pequeñeces y debemos mirar los grandes avances que hemos tenido en salud o educación, en nuestros barrios, en participación ciudadana, en el tremendo esfuerzo que hace la Dideco, la Dirección de Seguridad Humana que tanto costó conformarla con los pocos recursos, la fiscalización, todo lo que se ha invertido en estos 12 años ha sido un cambio profundo para quienes viven en la comuna y conocen la comuna de Recoleta y que la miran con una mirada objetiva, no mirando siempre el vaso medio vacío si no que mirando el vaso medio lleno, para poder avanzar y construir en este camino y desafío que hemos tenido en nuestra larga historia de dirigentes.

Muchos de ustedes tienen una vida de dirigentes, algunas autoridades comunales como los Concejales y Concejales que también han sido parte del desarrollo de esta comuna y eso no lo podemos negar, algunos tampoco han sido aportes, pero eso pasa en todos los sectores y nosotros solo esperamos seguir construyendo y seguir avanzando en unidad, así que por lo tanto la palabra está abierta a sus opiniones.

Esta sesión tal como lo dijo la Secretaria Municipal (S), la sesión quedará grabada, por lo tanto, todas las opiniones son valiosas, respetuosas y que nos lleven directo al camino del desarrollo y del avance y de la construcción de una mejor sociedad, yo creo que eso es lo que nos falta, ser una mejor sociedad porque es la única manera de lograr el cambio cuando nos preocupamos sólo de estar discutiendo situaciones de otros es muy poco probable que podamos avanzar así que está abierta la palabra Consejeros y Consejeras.



LA SEÑORA CONSEJERA MAGALY GAVILANES: Mira, yo creo que está de más decirlo, es primera vez que participo en el COSOC. A mí lo que me sorprende de estos espacios, es no entender la función del espacio desde la perspectiva que tiene que ver con algo más si me gustan los espacios. Es no entender la función del espacio desde la perspectiva que tiene que ver con algo más si me gusta o no me gusta el alcalde, porque está vinculado estrechamente con el trabajo que nosotros desarrollamos como dirigentes sociales porque la palabra es bastante amplia y eso tiene que ver con la representatividad leal, honesta, comprometida.

Desde esa perspectiva, yo por lo menos del tiempo que volví a vivir a la comunidad porque estuve un tiempo no estando acá, desde que llega la alcaldía de Daniel Jadue, independiente que en otras alcaldías también se puede destacar algo. Yo tengo súper claro que aquí se hicieron más avances en 12 años que en dos o tres periodos anteriores no se habían logrado, y por eso insisto más allá de si me cabe bien, me cae mal, si es de mi partido, si es de la izquierda, de la derecha es un tema de no perder la capacidad como dirigentes de reconocer el valor de las cosas, porque de lo contrario nosotros estaríamos generando un espacio que si bien es cierto es político y no lo podemos desconocer como eso, pero si estaríamos cayendo en la calidad del dirigente que está más preocupado de instalar su mirada política partidaria, egoísta, poco objetiva y yo no necesito eso.

Puedo caer mal, pero la verdad es que no me parece que el COSOC se transforme en algo así, porque al final no le ayuda a la comunidad, y nuestro objetivo tiene que ser la comunidad y los vecinos, eso significa que nosotros tenemos que en el fondo educarnos nuevamente de lo que es una democracia, yo crecí en dictadura y algo que me quedó súper claro es que hay formas de hacer democracia. Que en el tiempo si no se preocupa y uno no la cuida las democracias terminan absolutamente contaminadas, el hacer democracia es entender que tengo obligaciones con las personas que represento más que con mis propias miradas ideológicas, y eso pasa por entender las necesidades reales de los vecinos y de las vecinas.

Es por eso que el día de la cuenta pública y termino, a mí me pareció que estuvo la verdad, la encontré brillante desde el punto de vista de la metodología, de cómo se fueron explicando los procesos a partir de dar cuenta, de lo que es de la forma, en cómo se recibe y en cómo se entrega, eso por una parte y me pareció sumamente pertinente que el Alcalde hablará de su situación judicial, creo que lo único que a nosotros nos va a garantizar que Chile como tal y las comunidades como los municipios volvamos a tener mayor transparencia entre nosotros y confianza con conductas tan claras como las que tuvo el Alcalde en ese momento, que explicó bastante con peras y manzanas cuál era el fondo de la acusación, y yo soy una persona que me informo, busqué los datos duros y corroboré que efectivamente él no incurrió, por lo menos, en ninguna cosa que yo pudiera decir especulativa que no se ajustara a la realidad, así que yo la verdad y termino a mí me interesa este espacio subir el nivel desde esa perspectiva. Gracias.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL COSOC, CAROL YAÑEZ: Gracias Consejera, algún otro Consejero.



EL SEÑOR CONSEJERO JOSE ZELAYA: Bueno, primero que nada, agradecer la clase magistral que acaba de dar nuestra Consejera, porque resulta que primero habla de que este un espacio donde tenemos que defender ideas concretas de nuestros vecinos y después hace una apología política. Yo quería Consejera, con mucho respeto, le quiero decir que yo soy presidente del Partido Socialista del comunal de Recoleta, no soy contrario al Alcalde, ni estoy en contra de la gestión, porque trabajé para que este Alcalde llegara a la alcaldía. Lo que sí, este es un espacio en donde habemos dirigentes sociales, yo represento a una de las juntas de vecinos más grande que hay aquí, la junta de vecinos de la unidad vecinal número 7, y llevo tres periodos, porque este es mi último elegido democráticamente por la junta de vecinos.

Yo no vengo a hacer apología política ni hallar que esté todo bien, yo vengo a tratar de que las cosas se hagan un poco mejor, y si veo que perjuicio a mi comunidad, si veo que las cosas no se hacen para la cual yo también trabajé y que creí en un momento determinado de que si vamos a tener cambios verdaderos que iban a favorecer a nuestros vecinos. Yo no puedo estar más en desacuerdo, yo lo que sí quiero recalcar que siempre lo he dicho, a mí nadie me puso una pistola en el pecho para yo estar aquí como consejero, nadie me lo pidió, ni nadie me obligó y aquí cuando uno asume esta responsabilidad, por lo menos, debiéramos omitir algunas acusaciones como las que se hacen, de que uno no cumple ese día, aunque haya sido 5 horas antes uno tiene un compromiso y había una Cuenta Pública. Estábamos citados los Consejeros de la Sociedad Civil y los Concejales, yo sé que hay personas que no pueden asistir de repente, y algunos no están ni ahí, porque vienen cuando hay votación o vienen cuando hay que aparecer en algo.

Aquí hay que estar siempre, constantemente asistiendo, y yo he sido una de las personas que nunca he faltado, enfermo, a la rastra, como venga con compromisos familiares, y sin embargo, dejo de lado, porque a mí nadie me puso una pistola en el pecho para estar de Consejero. Yo considero que ese día, y me lo propuse, porque me fijé que llegamos 4 consejeros de 23. Cuatro es una vergüenza, qué representatividad le damos a la gente entonces, qué respeto le damos a los que nos eligieron, cero.

Cuando empezamos a tirar así al voleo, yo obviamente que tengo que defender esta posición, pero vuelvo a reiterar y hay personas que realmente por trabajo, pero si tengamos la precisión de cuando hacemos una crítica veamos quiénes son los que hacemos la pega, y Carol a ti te consta, a Cristian, le consta a Sebastián, a todos le consta que yo siempre he sido tal aquí también allá que siempre.

Yo nunca perdí el foco cuando estaba en el Consejo de Seguridad, nunca, todo el tiempo asistí, nunca falle, entonces cuando a uno se le tocó el amor propio, de que uno como que no está representando, que está para puro criticar. Si yo no vengo para aplaudir, si aquí si el Director de Dideco hace bien la pega no merece aplauso, uno tiene que decir también está haciendo la pega, y si no la hace también hay que decirle, director usted no está haciendo la pega, de Cristian no nada que decir, yo veo a la gente lo quieren mucho, es porque está haciendo la pega, pero si no lo está haciendo yo también tengo que permitirme como dirigente decirle Cristian yo creo que aquí estamos mal viejo, aquí hay que mejorar, pero eso es una crítica porque para eso estamos, si no estamos para venir a puro tirar flores. Mira me podría extender más, pero verdad, como dice la Sra. Vice presidenta Carol Yañez venimos a cosas puntuales, pero tratemos en lo posible de no



tirar el salpicón para el lado, porque yo nunca me voy a quedar callado, pero nunca en la vida, nunca.

EL SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, CHRISTIAN PEÑA:
Consejeros perdón, agradeciendo la opinión de todos pero recuerden la pregunta a este punto tiene que ver con su apreciación respecto a la última cuenta pública solo eso.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL COSOC, CAROL YAÑEZ: ¿Alguna otra opinión Consejeros y Consejeras referente a la cuenta pública?

No habiendo más opiniones, Sra. Secretaria Municipal (S) pasamos al siguiente punto.

4.- EXPOSICIÓN PROCESO DE “FONDO CONCURSABLE DE SEGURIDAD” AÑO 2024.

EL SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CHRISTIAN, PEÑA:
Exposición realizada por nuestra directora de la Dirección de Seguridad Humana Elda Fazzi.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD HUMANA, ELDA FAZZI: Bueno, Buenas noches a todos y a todas.

Estoy acá además con una representante del equipo, que es Patricia. Nos solicitaron que expusiéramos sobre los fondos concursables. Se toma la decisión por parte del señor Alcalde de lanzar estos fondos concursables, en el contexto de que en las mesas de trabajo que tenemos los vecinos y vecinas siempre estaban solicitando recursos, viendo la forma de poder adquirir alarmas, cámaras o alguna otra cosa. Se toma la decisión y hay un monto total de 80 millones, y la postulación a los proyectos es por 2 millones como máximo para cada uno.

Pueden postular las organizaciones sociales que están regidas por la ley 19.418, están las Juntas de Vecinos y otras Organizaciones Comunitarias también los Comités de Administración, es súper importante que sepan que las organizaciones pueden postular un solo proyecto, ya que la idea es que sean proyectos innovadores en el marco de seguridad. Ustedes saben que el carabinero solo no puede, el municipio solo no puede y ustedes obviamente tampoco pueden, entonces la idea es crear estrategias conjuntas y nosotros apelamos a que nos lleguen proyectos que sean innovadores. Ahora obviamente si alguien quiere colocar alarma que no es muy innovador, porque se está haciendo rato digamos instalando en las comunidades, en el sentido de que los vecinos se juntan, arman protocolo y obviamente nosotros no vamos a decir no, no es tan innovador para que ustedes lo tengan.

Bien, los requisitos y otros datos más se los va a dar Patricia así que si quieren seguimos con la exposición.



Nosotros tenemos un trabajo territorial desde la Dirección de Seguridad Humana bastante importante, tenemos mesas de seguridad, hacemos reuniones, conversatorios, estamos presentes en los territorios y una de las cosas que nosotros más hemos visto es el sistema de televigilancia, sistema de alarmas comunitarias, innovación, ampliación y reparación de sistemas de seguridad, pero ahí hay algunos datos que después se nos va a explicar con detalle.

La idea es que la innovación, por ejemplo si ustedes postulan a un sistema de alarmas comunitarias, es importante que cuando ustedes la empiezan a ejecutar tengan un protocolo de acción, porque nosotros estuvimos en el territorio y por ejemplo pesquizamos varios vecinos y vecinas que si viene cierto, la alarma es una prevención, nos ayuda por si pasa algo que salgan todos los vecinos, al estar todos trabajando en conjunto, conocerse los vecinos, obviamente es una herramienta super poderosa en el tema de la prevención del delito pero, pesquizamos que no tenían protocolos, entonces, si pasaba algo relacionado con temas de salud, con temas delictuales, ¿quién llamaba a Carabineros? ¿quién llamaba a la PDI? ¿quién llamaba a la Ambulancia? Y se llamaban todos juntos, entonces había que protocolizar.

Ahora, obviamente sabemos que el tema de seguridad es un tema complejo, no pueden las instituciones solas, se requiere coproducir seguridad, que en la medida en que se trabaje en conjunto todas las instituciones que corresponden más la comunidad se logran más cosas. También es súper sabido que una de las herramientas más potentes es el trabajo comunitario, es que los vecinos se conozcan, es que los vecinos se cuiden entre ellos, ojo que no estoy diciendo que la hagan la pega ni a las Policías, ni a la Fiscalía, ni a quienes les competen, digamos, investigar o perseguir el delito o prevenirlo, sino que la idea es que ustedes también aprendan a cuidarse, a ocupar los espacios, que es una de las herramientas más potentes que hay. No sé si, yo le voy a dar el pase a Patricia, porque obviamente si vine con ella no es para que me esté mirando como yo expongo, sino que también para que ustedes la conozcan, es una profesional que se incorporó hace alrededor de un mes y está en los territorios y en el territorio, digamos, muy presente trabajando con los vecinos. Propongo que siga Patricia y les de algunos datos y después hacemos una ronda de preguntas, o si quieren interrumpirme, me preguntan ahora, a mí me da lo mismo, ustedes me dicen cómo lo hacemos.

Y ahí anotan las preguntas, mire, mientras tanto se está entregando el formulario. Se puede postular en línea, pero también se puede entregar de manera presencial. Le trajimos además otro flyer.

¿Le parece, Patricia? Para que les explique los detalles. Ahora, igual, está todo en las bases, son súper claras. Ahora sí, a pesar de esta exposición y después que ustedes lean las bases, necesitan alguna asesoría especial, nos pueden contactar, la mayoría de los que están acá tiene mi teléfono, tiene mi correo, me pueden escribir y nosotros les damos asesoría en las dudas que ustedes tengan. ¿No sé si les parece, ya?

LA SEÑORA PATRICIA MARTINEZ, PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD HUMANA: Hola, mi nombre es Patricia Martínez, yo hablo fuerte por si acaso, ahí me van a escuchar todos.



Respecto de las Organizaciones Comunitarias estas tienen que tener personalidad jurídica, directorio vigente, RUT del Servicio de Impuestos Interno, contar con una cuenta de ahorro del Comité de Administración.

Este punto, hay muchas organizaciones que han llegado a nuestro departamento y señalan de que no tienen la cuenta bancaria. Entonces nosotros les decimos que evidentemente postulen igual y hagan esa gestión. Incluso les decimos la dirección del Banco Estado que queda en Av. Recoleta #99, porque ahí es más fácil poder acceder a la cuenta bancaria y no los tramitan tanto, como 15 días o 30 días.

Claro, es un dato, una sugerencia para que no anden dando vuelta en otras sucursales del Banco Estado, ya.

Estar inscritos en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades, que eso también hay una duda ahí, porque lo entrega el Ministerio de Hacienda en la calle Teatino 120. Ahí en el primer piso entregan ese certificado.

El acuerdo de la Asamblea de presentar el proyecto, es adjuntar los nombres y las firmas de cada asistente.

Ahí en ese listado, incluso si algunos no lo han tenido, lo pueden también pedir en el segundo piso del DISEHU (Dirección de Seguridad Humana), ya, en el Departamento de Seguridad Comunitaria.

Lo pueden pedir. Eso es súper relevante. Es un acta donde todos tienen que estar inscritos, todos los socios con las firmas. A veces dicen, pero señorita, en la reunión no van muchos.

El formulario, el formulario chiquillos y chiquillas. Disculpe, me gusta llamarlos así porque estamos todavía en la juventud, es un proceso, algunos de ustedes son adultos mayores, pero para mí todavía son chiquillos y chiquillas. Entonces, formulario de postulación del proyecto. Ese formulario es muy similar a la subvención universal.

Como dice mi jefa la Directora de DISEHU, no sé, encontró la pólvora, la explosión, todo está relacionado mucho a la Subvención Universal. Es el mismo, así que es fácil de llenarlo ya.

¿Cualquier duda o consulta, nosotros estamos disponibles también para poder orientarlos si se les aqueja de algo o alguna información que no tienen a mano ya?

El certificado de inscripción del registro de personas jurídicas, el certificado de vigencia de la organización, fotocopia de rut de la organización eso lo entrega el Servicio de Impuestos Interno.

Incluso acá en el quinto piso, hay un funcionario que entrega algún documento, ahí pueden acceder de manera oportuna a ese certificado, fotocopia de la cedula de identidad del representante legal, la carta de validación, nuevamente nos vamos a lo que comentamos, que eso es indispensable para poder postular, que son el acta de validación de los socios, la carta de autorización del uso del espacio, ahí vemos por ejemplo cuando dice señorita como lo hago yo sí



quiero postular a las cámaras, no tengo lugar ya que no pueden estar ubicados en los alumbrados públicos, si en las panderetas o paredes.

Por ejemplo, un vecino que diga señorita yo autorizo que pongan una cámara en la esquina, en la pandereta de mi casa para poder visualizar todo el entorno, que acá para poder visualizar todo el entorno, eso también se tiene que acreditar con un acta simple que diga el propietario yo tanto domiciliado en, autorizo a la a la organización que instalen una cámara en mi propiedad, firman no hay que ir a la notaría, es un certificado simple ya.

Los gastos, por ejemplo, aquí está la madre del cordero como digo yo ¿por qué?, porque muchas veces dicen oiga, pero tengo un familiar que es maestro chasquilla y me va a instalar las cámaras

Falso, ahí no se puede involucrar un familiar en este proceso y tampoco dar propinas, gastos en bencina, comprar en tarjetas de crédito con acumulación de puntos con casas comerciales tampoco, no es posible realizar gastos en vestuarios, elementos de uso personal u otros similares. No es posible realizar ningún gasto asociado con la solicitud del proyecto, la rendición de fondos es hasta el 31 de noviembre del 2024, todo tiene que estar rendido en esa fecha y todo tiene que estar validado.

Las facturas, las boletas, no se puede de otra manera ya, hay una fecha muy relevante que dice 29 de abril del 2024, está haciendo lo posible la Dirección de Seguridad Humana para que esto se amplíe, porqué dicen no alcanzamos, estamos en la subvención universal, no nos dio el tiempo, chiquillas porque no hacemos algo. Ahí está tratando la DISEHU, viendo todo lo posible a través de los decretos para que se alargue el plazo, y así poder todos postular.

Va haber una comisión, por ejemplo Ud. dice ah señorita, yo la conozco a usted y usted me va a beneficiar a mí, porque usted me está siguiendo mis procesos, me ha dado los papeles. Lamentablemente nosotros como Departamento de Seguridad Comunitaria, no podemos hacer nada con eso. Hay una comisión especializada municipal, parecido a un consejo municipal, unos funcionarios van a decir este sí este proyecto se rechaza o no. ¿Si a esta Organización la vamos a beneficiar porque tiene todos los antecedentes listos para la postulación ya? ¿Alguna duda, consulta? En las bases está muy detallado este fondo, pero sumamente detallado, paso a paso. Por si se les genera alguna duda, si tienen alguna sugerencia o consulta o algún documento que esté pendientes nos hacen saber nosotros. estamos en el segundo piso en la DISEHU, ¿alguna duda más Directora?

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD HUMANA, ELDA FAZZI: Bueno, como bien les decía Patricia, cualquier duda nos ubican ahí, además varios de ustedes tienen mi teléfono. Yo tenía casi todo en mi correo, además les vamos a mandar esta presentación a sus correos para que quede como un acuerdo del COSOC, aquí también hacen acuerdos, ¿cierto? Como primer acuerdo del COSOC les vamos a mandar esta presentación.

No sé si tienen alguna duda, algo que consultar, algún comentario, tiene que ser al micrófono.



LA SEÑORA PATRICIA MARTINEZ, PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD HUMANA: Hablando de acta, por ejemplo, la de validación, chiquillos y chiquillas está el tema de la firma, Ud. me dice señorita Patricia me falta esa acta, me puede dar una copia por supuesto, nosotros le entregamos esa copia nuestra dirección.

LA SEÑOR DIRECTORA DE SEGURIDAD HUMANA, ELDA FAZZI: ¿Consultas, dudas, bueno pueden hacer uso la palabra, algún comentario?

LA SEÑORA CONSEJERA, MAGALY GAVILANES: Oye al ser concursable o sea cuáles son los parámetros del concurso, por decirlo como o sea cuáles son las opciones que tiene, por ejemplo en el caso de una organización que lleva poco tiempo, un año o algo así, hay algún perfil para que gane esta cosa, esa parte no me queda muy claro, es que está todo

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD HUMANA, ELDA FAZZI: Es que está todo definido en las bases. El primer filtro si ustedes cumplen con las bases, digamos ya, está todo definido y objetivado para que precisamente no quede a criterio de si alguien me cae mejor o peor, o porque trabaja más cerca o menos cerca de mí. Si no que esta todo en las bases, por ejemplo, si no tiene la cuenta bancaria simplemente no puede acceder al fondo y eso es un hecho objetivado, por muy bien que me caiga, por mucho que trabajemos en conjunto en el territorio no se puede. Para eso están las bases, los formularios de postulación, porque la idea es que cuando uno hace bases o pone reglas es para que se cumplan.

LA SEÑORA CONSEJERA, MAGALY GAVILANES: No, por cierto, pero en relación a los temas porque seguridad humana es como súper amplio, no tiene que ver sólo con cámaras entiendo yo.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD HUMANA, ELDA FAZZI: Por cierto, por eso la idea es que sean proyectos innovadores.

LA SEÑORA CONSEJERA, MAGALY GAVILANES: Desde esa perspectiva no es limitado

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD HUMANA, ELDA FAZZI: El enfoque de seguridad humana no es excluyente ni del enfoque de seguridad pública, ni del enfoque de seguridad ciudadana, ni del enfoque de seguridad comunitaria, al contrario, lo complementa. Cuando el Alcalde Daniel Jadue hace una denuncia penal en la fiscalía, denunciando a una banda de traficantes está siendo seguridad pública, cuando nosotros vamos al territorio y estamos en las mesas y trabajamos con ustedes como una fuente infinita de recursos en materias de seguridad eso sería comunitaria.

Seguridad ciudadana, por ejemplo, es cuando nosotros sacamos los autos, porque obviamente el enfoque seguridad humana es que yo tomo todas las ideas que me llegan de abajo hacia arriba, no desde el escritorio hacia abajo, sino que desde la comunidad. Como yo digo ustedes son una fuente infinita para nosotros es de recursos y de ideas. De lo que está pasando, la realidad en los territorios, entonces ahí se tomó esa decisión.



Pero nuestro enfoque, como nos paramos, es de Seguridad Humana, que ponemos a la persona en el centro, entonces cuando uno le pone un poco de perspectiva y mira, puede comprender por qué se relaciona Seguridad Humana con la Óptica Popular, con la Farmacia Popular, con la Inmobiliaria Popular, este enfoque tiene varias dimensiones porque la idea es cubrir la multiplicidad de inseguridades que pasamos los seres humanos. Por ejemplo, cuando estuvimos en pandemia hubo mucha gente que pasó hambre, pero hambre de verdad, hubo muchas mujeres solas con sus hijos que se pusieron a disposición de traficantes, porque eso fue pesquisado después y está las estadísticas.

¿Que hicimos nosotros como gestión? Hicimos un proyecto y apoyamos las ollas comunes, ¿qué estábamos haciendo con eso? Cubrir la dimensión de seguridad alimentaria, cuando nosotros estamos con la farmacia popular estamos cubriendo la dimensión de salud. Mire, si algún día ustedes quieren me invitan y yo les puedo explicar, porque puedo hablar aquí toda la tarde sobre cómo es este tema de seguridad humana y cómo es transversal a la vida de todas las personas y cómo no es excluyente de la seguridad pública, de la seguridad ciudadana, ni de la comunitaria, sino que al contrario, es una es una mezcla y se complementan.

Cuando uno hace Seguridad va tomando la de los distintos tipos, y no se excluyen, que eso para mí es súper importante explicarlo, porque de pronto uno recibe, así como chiste y todo, pero igual es importante, poner en palabras y con ejemplos para que ustedes también entiendan que muchos ustedes ya hacen seguridad humana. El hecho que estén acá trabajando con la comunidad, están poniendo a sus vecinos en el centro, a las personas en el centro, están invirtiendo tiempo, ya parece que estoy alargando mucho, igual Director o Secretaria Municipal (S). Ahora si ustedes quieren para que puedan, digamos, desarrollar estas postulaciones con más antecedentes del enfoque de seguridad humana, ustedes nos invitan, agendamos una reunión y nosotros lo asesoramos no tengo ninguna dificultad.

EL SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, CHRISTIAN PEÑA:

Directora para finalizar tal vez recordar la fecha de postulación que tienen para el fondo de Seguridad.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD HUMANA, ELDA FAZZI: Es el 31 de mayo pero ojo yo siempre soy partidaria de respetar los plazos, y si después hay que alargarse, se alarga. Pero en principio igual hay tiempo y estamos nosotros a disposición para poder apoyar las postulaciones a los fondos.

EL SEÑOR EL SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, CHRISTIAN PEÑA: Gracias Directora.

LA SEÑORA CONSEJERA, MARGARITA ORELLANA: Bueno, de las últimas reuniones que tuvimos de Seguridad, siempre estábamos ahí presentes junto a José Miguel y la Sixta que ya no está dentro de la Seguridad.



Yo tengo un foco rojo en mi casa, hay una banda de 13 personas que están asaltando a los vecinos cuando se bajan en la micro en Reina de Chile, robo de moto, celulares. Yo como dirigente, tú sabes mejor que nadie Elda, conoces mi tema, no me puedo exponer, hacer denuncias, ni juntar firma dentro de los vecinos, porque yo ya he estado amenazada tres veces con arma de fuego, vivo sola y no me voy a prestar para que vayan a mi casa a matarme gratuitamente.

Necesito urgente, pero urgente muy privadamente, apoyo para ese lado porque ya los vecinos no pueden dormir, y tengo muchos adultos mayores que viven solo en sus casas, ya no tienen balones de gas, ya no tienen la bicicleta. Y esta gente, tú sabes de dónde vienen, murió la madre hay uno preso, pero quedaron los hijos y están creciendo en la banda que son 18 personas. No podemos contra ellos, entonces que tenemos que hacer, hemos tenido que reforzar nuestras casas con rejas, y con protecciones, con sensores para la calle, estamos haciendo una comisión en nuestra población, juntar dinero para poner cámaras lo más fuerte y lo más rápido, ¿que hacen después? Llegan en la noche le disparan a las cámaras, se murieron, entonces ya no está dentro de nuestras manos ponerle un parale a esto, necesito urgente ayuda para mi vecinos, por favor gracias.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD HUMANA, ELDA FAZZI: Bueno vecinos, igual es importante señalar las funciones que tiene cada institución, los municipios hacemos trabajo preventivo, la persecución del delito así como la investigación es del Ministerio Público y las policías, no obstante, el Alcalde Daniel Jadue al ver, digamos, esta desesperación que tienen los vecinos, esta inseguridad que padecen, porque no es grato levantarse y saber que hay un homicidio al lado de tu casa o que hubo una balacera, que a tu vecino le robaron el auto recién no es grato. El Alcalde hace las denuncias penales con su firma directo en la fiscalía, entonces, lo que yo les voy a pedir que como la mayoría ya tiene mi número y el que no lo tenga que se lo comparten, de hecho la Vice-Presidenta Carol Yañez lo tiene.

No hablemos acá de las denuncias que hay que hacer, y nada de eso, sino que lo hagamos en privado, me escriben un whatsapp van a mi oficina, nos juntamos en un lugar neutro y ahí disponible y el Alcalde Daniel Jadue, para mi gusto de verdad, muy valiente no tiene ninguna dificultad y pone el pecho para las balas por todos los vecinos de Recoleta, pero ojo nosotros hacemos directo la denuncia en la Fiscalía con pie de firma nuestro Alcalde, de ahí el Fiscal ve a quien le asigna la investigación, entonces estamos haciendo seguimiento de manera frecuente, tenemos una mesa jurídico policial que participa el Alcalde que la dirige, está el Comisario de Carabineros, el Subprefecto de la PDI, la Fiscalía y quien habla, y además nosotros vemos el bagaje que van teniendo estas denuncias, y no me alargo más y Sra. Vice Presidenta Carol Yañez por favor comparta el número a quien no lo tenga.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL (S) KEMENY MENESES: ¿Alguna otra opinión consulta?

LA SEÑORA CONSEJERA, BEGOÑA REYES: Si por ejemplo la agrupación de nosotros tenemos un saldo de algo que no rindió la directiva anterior eso quedó pendiente, ¿no puedo postular a esto?



LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD HUMANA, ELDA FAZZI: No.

LA SEÑORA CONSEJERA, BEGOÑA REYES: Ok, gracias.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL (S), KEMENY MENESES: No habiendo más consultas y opiniones pasamos al punto 4 perdón, punto 5 la tabla varios.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL COSOC, CAROL YAÑEZ: Primero señalar Consejeros que en el grupo del whatsapp deje el número institucional de la directora de Seguridad Humana, esperando que la mayoría postule a estos fondos, son inéditos, no habíamos tenido esta postulación directa.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD HUMANA, ELDA FAZZI: Solo me quiero despedir, vecinos, vecinas buenas noches, cualquier cosa ya saben me escriben a mi teléfono.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL COSOC, CAROL YAÑEZ: ¿Consejera tiene una pregunta referente al tema? Aún no pasamos al punto varios, estaba dando la conclusión. Estaba diciendo que ojalá que postule la gran mayoría.

Agradecerle a la Directora de Seguridad por la exposición, al equipo por venir al Consejo de la Sociedad Civil y presentarnos este este proyecto, que es único, porque no lo habíamos tenido en todo este proceso de trabajo, los comités de seguridad, de vivienda y todas las organizaciones funcionales que puedan participar esperamos que haya una gran convocatoria, pasamos al quinto punto.

La señora María Moya me está pidiendo la palabra no sé quién más tiene un vario. Miren sólo recordar que el punto Varios va a quedar en acta, y que nosotros no estamos mandatados para dar respuesta, sino que la hacemos llegar o la dejamos para el siguiente COSOC para responder en este espacio.

5.- VARIOS

LA SEÑORA CONSEJERA, MARIA MOYA: Buenas tardes, la verdad es que cuando yo he tenido algún problema de mi junta vecinos sobre el tema delincuencia, y todo eso, yo he venido donde la Directora Elda Fazzi, le he pedido reunión y la última reunión que le pedí, ella no pudo venir porque tenía un familiar enfermo. Pero fue la señorita Carla, y la reunión la verdad, que a mí no me gustó, se lo dije a la Directora Elda Fazzi yo vine a hablar con ella, no me gustó porque a ella le dije todos vecinos le reclamaban por este motivo, lo que pasaba y no dio ninguna solución, ninguna.

Después yo vine a la Municipalidad a hablar con la Directora, me dijo te portaste muy mal con la Carla. No, le dije, yo le dije la verdad, incluso hoy día lo volvimos a conversar, yo le dije la verdad



porque todos los apuntes que hizo, que el vecino le reclamó esto, como siete vecinos le reclamaron, hasta el día de hoy esto fue hace como cinco meses, hasta el día de hoy no ha dado ninguna solución.

No ha dicho Sra. María sabe vi esto, esto otro, lo único a lo que fue, fue venir a ponerme mal aquí, a la Municipalidad. Porque la señora Elda, yo estoy muy agradecida de la Elda, porque vez que vengo, yo voy donde ella porque es la única que me atiende, porque la verdad de las cosas la otra vez que no sé, se esconden y estoy muy molesta por eso, porque a todo el mundo le contó porque la Carabinera le dije lo mismo, quedó de ir el Comisario tampoco fue, quedó de ir la PDI tampoco fue. Entonces en que estamos, si nosotros estamos en la reunión porque la Elda me dijo que iba a ir la PDI, que el Comisario llegó no, llegó la Capitán y la Capitán igual que la otra señorita tampoco cortó el queque. Hasta el día de hoy nunca llamó, dijo yo voy a mandar la patrulla a su casa, voy a mandar esto a su casa, voy a mandar el Carabinero a su casa nunca llegó.

Yo fui a hablar con el Comisario, por lo menos he tenido más entendimiento y no me dicen te portaste mal y yo no me he portado mal, si no han dado solución a las cosas. Lo otro que quiero decirle, a usted señor Director, siempre he pedido un operativo para mi junta vecinos, años que la estoy pidiendo, se la pedía a Don Fares Jadue hace poco. A mí nunca, nunca, me han hecho un operativo en mi junta de vecinos, no sé por qué estoy discriminada, no tengo idea. Dije quiero que vaya gente de la Municipalidad para que vea el tema de la ficha, el tema de los perros, el tema de tantas cosas, pero nunca, 12 años que nunca han llegado a mi junta vecino teniendo una tremenda junta vecino.

También quiero decirle que los juguetes a mi junta vecino, ya como ocho años que nunca me han dado, no a mí, a los niños de mi junta de vecinos, a mí me los quitaron, se lo dan a otras organizaciones y no sé ¿por qué? Me gustaría saber por qué, al Director se lo dije, me dijo si haga una carta para que se los den, no yo no hago carta le dije, a mí me corresponde como le corresponde a todas las juntas de vecinos, se lo dije al director al Erwin Valderrama que es mi amigo, a él le dieron los juguetes, me dijo a mí me dieron todos los juguetes de repartir, a mí siempre me han discriminado no sé por qué, y esto lo encuentro muy injusto.

Lo otro yo he hecho hartas denuncias y me dicen vaya a la OIRS, porque es mejor, he ido a la OIRS, ya cinco meses que estoy denunciando al Supermercado mayorista 10, que no tiene una puerta de escape, tienen la pura puerta de entrada, la puerta de escape está sellada está con fierro. Yo fui a hablar con el administrador, me dijo nosotros no podemos abrir, porque no tenemos más guardia, entonces yo le dije contrate guardias para eso tienen plata. Ya he hecho la denuncia no sé cuántas veces en la OIRS, voy a preguntar, no pasa nada, me mandan siempre a la OIRS, todas las denuncias a la OIRS.

La verdad es que como dirigente estamos abandonados, no sé, yo por mi parte, no sé si algún otro dirigente, pero delante fui a la Municipalidad, una niña que es la secretaria de la Sra. Elda Fazzi también me quiso parar los carros, pero yo la pare al tiro, pero yo con la Directora tengo muy buena llegada a pesar que yo tengo mi carácter y ella lo sabe, yo con ella lo hable entonces, me dice la Elda hagan una reunión con la PDI, con Carabineros y llega una pura niña y llegaba la gente y la niña no hallaba que hacer, es que la Directora no vino, entonces quiero saber aquí está



la señora Elda Fazzi, todas las cosas que ella me dijo, que iba a solucionar los problemas de los vecinos, como 10, adonde están las respuestas de ella? que hizo ella? No hizo nada, lo único que vino aquí a hablar así que yo me había portado mal, que si no hizo nada con los vecinos, cuando la Elda va por lo menos con la solución, y me dice ya María esto me ha dado solución, pero entonces los dirigentes trabajamos a honores, nosotros no somos pagados, yo vengo para acá a veces en taxi, a veces me trae mi esposo, entonces yo encuentro que uno tienen que tratarla bien porque yo nunca la he tratado mal a usted señora Vicepresidenta, nunca la he tratado mal yo, jamás yo he tenido problemas con usted.

No es justo que la señora hablo en todo el segundo piso que la María Moya súper mal, fui muy mal recibida, ahora ni me habla ni me mira, porque se lo dije a la Elda, tu secretaria ni me mira porque yo digo las cosas, entonces ojalá que me solucionen estos problemas, para que decir de la delincuencia, yo a los Carabineros la verdad de las cosas que me da miedo decirle a donde venden droga, venden esto, esto otro, porque les tengo desconfianza a Carabineros. Una que confía hasta por ahí del Comisario, pero le tengo desconfianza, imagínese lo que pasó ayer y hoy. ¿Que voy a confiar en Carabineros, le voy a decir que hay en tal parte venden droga y va a decir la señora de la junta de vecinos me dijo que ahí vendían drogas, para los que hacen después, uno arriesga su pellejo, así que yo no por eso no puedo denunciar nada, menos con Carabineros porque me da miedo, para mí una desconfianza total y espero usted me ha recibido bien pero siempre me cuenteo que los juguetes, que haga una carta, que aquí o no a usted le digo sí o no?

EL SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, CHRISTIAN PEÑA: Marita te respondo inmediatamente y según el orden en el cual tú te refieres a las cosas, porque tuvimos que decir las cosas, tuvimos mucha información en tu locución.

Respecto de la entrega de juguetes, lo que nosotros hemos hecho durante los tres últimos años María, no es trabajar directamente con ningún espacio comunitario, hemos abierto la entrega de juguetes a la comunidad, porque ¿qué es lo que ocurría María? No estoy diciendo, un elemento particular a usted, esto es en general, tenemos algunos dirigentes que cuando recibían los juguetes los sentían un poco propios, y se entregaba a las personas a discreción a los más cercanos, los más amigos y la verdad es que no es la idea ni el origen de los juguetes. La posibilidad de que pueda llegar a más de 6.000 niños de la comuna, que por vulnerabilidad social no pueden acceder, lo que hemos decidido, es hacer actividades territoriales donde invitamos a todos los espacios comunitarios, funcionales y territoriales a hacer parte de esa iniciativa. Por cierto María, este año esperamos también poder contar con usted en esa línea y requiere también María, que llevas 12 años solicitando algún dispositivo comunitario en tu espacio, es decir un municipio cerca de ti o municipio en tu barrio yo eso lo entiendo, perfecto, vamos a hacer las gestiones para posibilitar al menos un Municipio Cerca de Ti, a la brevedad posible en tu espacio.

LA SEÑORA CONSEJERA, MARIA MOYA: Tenemos una sede bien grande, además tenemos internet en la sede, no tenemos problemas, pero usted me dice una cosa, pero cómo al Erwin le entrega los juguetes a sus juntas vecinos, entonces no es justo.

EL SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, CHRISTIAN PEÑA: No María discúlpame, pero si la conversación es seria.....



LA SEÑORA CONSEJERA, MARIA MOYA: Hagamos algo en la Junta de Vecinos, hagamos algo.

EL SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, CHRISTIAN PEÑA: No Consejera María, si la conversación es seria yo no puedo hacerme cargo de los comentarios que otra persona haga, lo que te puedo decir es lo que efectivamente hemos hecho. Gracias María.

LA SEÑORA CONSEJERA, MARIA MOYA: No puede ser que ustedes me han dado así, que tiene que obedecer órdenes.

EL SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, CHRISTIAN PEÑA: Gracias María.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL COSOC, CAROL YAÑEZ,: Gracias Consejera María Moya, quedaron anotados y quedaron grabados los puntos la directora creo que también iba a responder.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD HUMANA, ELDA FAZZI: Bueno, efectivamente como señala la Consejera María Moya nosotras dos trabajamos bastante bien, tenemos un trato cordial, nada que decir ¿cierto? Siempre si hay café nos tomamos un café, conversamos, ella me pregunta algo yo se lo respondo, de hecho, pido a las personas y en otra dirección que la lleven siempre, nunca hemos tenido ningún problema las dos cuando nos hemos encontrado. Yo ando fiscalizando y nos encontramos, un trato muy cordial, pero Consejera María no le puedo dejar pasar. No fue que se haya portado mal, sino que lo que reportó la capitana y la funcionaria es que usted tuvo faltas de respeto, entonces yo creo que uno tiene que apelar a la reciprocidad. Nosotras nos llamamos súper bien, porque a mí nunca me faltó el respeto y yo tampoco a ti, o sea no ando por la vida faltando el respeto a nadie.

Yo creo que ahí hay un punto que sería bueno analizar, a mí no me gusta hablar cuando la gente no está presente ya, Carla es una profesional bastante competente, muy comprometida, que anda en el territorio hasta altas horas de la noche, ella traspasó la información, las fiscalizaciones, se hicieron las denuncias, no obstante, cualquier cosa que requiera, si quieren nos juntamos como hoy día nos vimos ¿cierto.? Era por otra dirección, nos juntamos y revisamos todas las cosas y no tengo ninguna dificultad. Lo otro, efectivamente en la reunión iba yo, ustedes saben, todos los que están acá saben que ando en el territorio, hasta las dos de la mañana, no importa, no tengo hijos chicos. No tengo el problema de que cuando uno tiene hijos más chiquititos, es complejo de verdad, y había convocado al PDI, al Comisario de Carabineros y quien habla, yo me enferme, sorry soy humana, me enferme de verdad, nunca me enfermo pero ahí estaba enferma Consejera María, y al Comisario no sé qué le pasó, no obstante, para no suspender la reunión por el respeto a las personas y a los vecinos convocados y principalmente a la dirigente, que había empeñado su palabra convocando a gente, porque hemos hecho otras reuniones y, ojo, que las otras reuniones han sido súper buenas, hemos estado hasta comiendo sopaipilla con un tecito y han salido súper buenas, hemos hecho muchas fiscalizaciones. Pero acá, lamentablemente, me enfermé.



El PDI se justificó.

Yo les quiero señalar que, lo digo siempre, yo puedo convocar, coordinar, pero si a una institución le pasa algo en el camino y no puede llegar yo solamente puedo dar las disculpas por la institución, pero no me puedo hacer responsable por una institución que no es en la que yo trabajo. Yo me puedo hacer responsable por Carla, sí, pero insisto, en una excelente profesional, pero junémonos y veamos las cosas, María, yo tengo ningún problema. Tú sabes que mi oficina es puerta abierta, Si quiere nos juntamos en el territorio, ninguna dificultad.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL COSOC, CAROL YAÑEZ: Muchas gracias, Directora.

¿Les parece que como acuerdo queden los puntos fijados, que en el próximo COSOC que tengamos, ya sea ordinario o extraordinario se dé cuenta de los Compromisos, el encuentro que usted va a tener con la Directora, la posibilidad de ver un Municipio Cerca de Ti o un Municipio en Tu Barrio? Y de mi parte, me podría comprometer a ayudarle a la Consejera María Moya a hacer una carta dirigida a obras para que pudieran fiscalizar el Mayorista 10, que creo que es lo que corresponde si con la OIRS no han tenido respuesta, pudiera solicitarse a través de la DOM (Dirección de Obras Municipales).

EL SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, CHRISTIAN PEÑA: Así es, Vice-Presidenta, yo creo que es una muy buena iniciativa, pero quiero sumar dos antecedentes.

Nosotros nos vamos a comprometer también como DIDECO (Dirección de Desarrollo Comunitario) a poder entregar un informe en la próxima sesión de las gestiones que se han realizado en el territorio de la Consejera María Moya, por cierto, quiero hacer un ajuste Consejera María cuando tú me hiciste el emplazamiento, refiero a una situación que es muy cierta, pero que es poco concreta. Cuando nosotros conversamos y yo te solicité la elaboración de una carta, y esto es muy importante que todos los dirigentes y ustedes Consejeros y Consejeras lo manejen, hay protocolos y procedimientos en todas las líneas.

Tu respuesta, que quedó en acta, también fue que tú no haces ninguna carta. ¿Por qué hay que tener un trato diferencial con los dirigentes?

Ustedes son representantes de su comunidad. Por tanto, cuando hay procedimientos establecidos y cualquiera de ustedes, con justa razón, quiere un dispositivo especial en sus territorios, hay que seguir los protocolos de formalidad, Y eso es una carta dirigida a nuestro señor alcalde, manifestando su necesidad y por cierto, la DIDECO, la dirección que corresponda, tendrá que realizar la función que se solicita.

Por lo tanto, para que quede en acta, nos comprometemos a entregar este informe de las gestiones que se han realizado en términos comunitarios en el espacio de la Consejera María Moya para la



próxima semana, o en la próxima Sesión de Consejo Ordinario, Extraordinario que tengamos y por cierto, poder complementar en su territorio un Municipio Cerca de Ti, a la brevedad posible.

LA SEÑORA CONSEJERA, MARIA MOYA: Que Dios lo oiga y el diablo se haga el sordo.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL COSOC, CAROL YAÑEZ: ¿Algún o alguna otra Consejera, Consejero?

LA SEÑORA CONSEJERA MARIA MOYA: Lo otro, disculpe, lo otro que se me olvidaba, que le dije al Director, que está acá, le dije que viniera, por favor, a sacar un ruco, que estaba en el Roble, que ya había un delincuente con pistolas, con todo. Y por lo menos me hizo ese favor. Así que también tengo que agradecerle, si las cosas buenas hay que decir y las cosas que son malas también tengo que decírselas. No todo es bueno y no todo es malo, ¿no? Y eso le doy las gracias por el ruco que mando a sacar ¿ya?

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL COSOC, CAROL YAÑEZ: Consejero, adelante.

EL SEÑOR CONSEJERO, JOSE ZELAYA: Ya, Bueno, reiterar de que para mí no es muy grato siempre tener que hablar, pero desgraciadamente me siento de repente aludido y no puedo dejar pasar algunas cosas. Yo quería hablar acerca de Seguridad, pero no puedo dejar de pasar este alcance que hizo el señor Director de DIDECO en el sentido de la pregunta que le hizo la consejera referente a la entrega de juguete.

Efectivamente, la entrega de juguetes es una decisión que tomó el municipio en cuanto se hizo cargo de entregarlo en la Junta de Vecinos, cosa de que de toda la vida había sido que la Junta de Vecinos entregaba esos juguetes, pero él hizo una afirmación en la que dice de que se tomó esta decisión porque habían dirigentes que hacían mal uso y se quedaban con algunos juguetes y se los entregaban a las personas que ellos querían. ¿Es así? Es así.

Entonces, como yo me siento aludido, yo no puedo dejar pasar este notable abandono de deberes del director de DIDECO, porque si él tiene la información de dirigentes que hicieron eso, usted tiene su obligación que denunciar y se denuncia porque ese es un delito. Apropiarse de un bien, sobre todo para los niños, de un juguete de un cabro chico y dejárselo o venderlo, para regalárselo a un familiar o no querérselo entregar, eso constituye una falta gravísima, rayando en el delito y cabe que la autoridad municipal, como tiene el antecedente, tiene que hacer la denuncia. José Miguel Zelaya, soy yo, omitió entregar juguete y lo vieron que andaba, como se hizo en algún momento el comentario de que algunos dirigentes los vendían en el persa. Entonces, yo, desgraciadamente, yo converso contigo siempre, teníamos siempre una conversación súper amable, pero yo pienso que aquí, rayaste un poco en la soberbia por defender algo que es indefendible, que el municipio esté entregando personalmente juguetes en circunstancia que las organizaciones sociales son las que representan a sus comunidades. Entonces, si ustedes tienen la tienen como te dijera yo, la persona que incurrió en eso, tendría que haberlo denunciado, viejo.

Yo creo que el camino que corresponde, porque, así como tenemos este espacio para hacer denuncia, como hace la María Moya, como hago yo, como hacen todos, referente a las malas



prácticas que hay dentro de nuestra comunidad, esa es una falta súper grave que un dirigente, al cual le confiaron la representatividad, incurra en ese delito, y que nadie lo denuncie, pero sí se embarre o se enlode a todos los demás dirigentes, porque es clarito, se tomó esa decisión, porque hay dirigentes...

EL SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, CHRISTIAN PEÑA: No, Consejero José Miguel, yo no estoy refiriendo ninguna afirmación, no podría hacerlo respecto de eso, pero claramente nosotros tenemos la obligación de hacer que los recursos que tenemos se distribuyan de la mejor manera.

No en todos los espacios de nuestra comuna tenemos líderes y lideresas con esa mirada, y eso es una claridad, y eso no es una acusación a ningún dirigente, es manifestar que todos somos personas distintas y que hacemos las cosas de manera distinta.

Lo que hace esta institución es tratar de universalizar esto y que lleguen la mayor cantidad de juguetes a los niños que corresponde. En ningún caso como Director de Desarrollo Comunitario voy a estar haciendo alguna aseveración así contra algún dirigente, porque en ningún caso es la idea.

La idea es generar un trabajo sinérgico entre la institución y los dirigentes y dirigentas de los distintos espacios, Consejero José Miguel.

Quiero dejar eso muy, muy claro. Jamás, por cierto, nuestra relación siempre ha sido muy cordial y para que eso siga siendo siempre así, que es lo necesario, tenemos que tener un trato respetuoso y cordial. Jamás sería mi intención ofender a ningún dirigente, porque trabajamos todos los días para, por y con los dirigentes.

Por favor, Magaly, tú tenías un punto.

EL SEÑOR CONSEJERO, JOSE ZELAYA: Era necesaria la aclaración.

EL SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, CHRISTIAN PEÑA: Te lo agradezco, José Miguel.

LA SEÑORA CONSEJERA, MAGALY GAVILANES: Mira, entendiendo que Christian no hizo una acusación particular a ninguna Junta de Vecinos, etcétera, yo prefiero que nosotros hagamos de repente ejercicio de reconocernos en nuestra idiosincrasia y en la cultura chilense.

¿Por qué digo esto?

Porque yo no podría aseverar, con certeza, tal o cual, junta de vecinos, hizo mal uso de los juguetes, pero sí tengo claro que el tema de la entrega de los juguetes se prestaba para varias cosas, por distintas motivaciones, ya sea por particularizar la entrega, por simplemente no



entregarlos, por hacer favores, por ganar, granjearse para obtener votos, y una serie de cosas mal utilizadas. Y al final se perdía el objetivo que era que los niños recibieran los juguetes.

A mí me parece que el municipio, cuando genera esta nueva forma, garantiza que más allá de la circunstancia personal de los vecinos y de la junta de vecinos, el niño va a recibir el juguete y yo viví la experiencia particular con mi único nieto, que vi en la unidad vecinal, se concentró la unidad vecinal 15, la 21, la 20, y no sé cuáles más, ahí en una plaza, donde hubo una fiesta, se entregó los juguetes en orden, yo no tuve ninguna dificultad con el niño para retirar la pelota que se le regaló, los cabros chicos estaban felices y no había ninguna, o sea, no había nada que no me diera la impresión de que algo se estaba utilizando mal. Y yo desde esa perspectiva creo que es salomónico, es criterioso, porque hagámonos cargo, los chilenos tenemos algunos malos hábitos, y no necesariamente yo o ustedes, pero tenemos un tema cultural, y por mucho tiempo las organizaciones sociales, particularmente algunas personas, algunos grupos, hacen mal uso, y esa es una realidad, porque si yo me encuentro en la cola de la feria con juguetes que yo identifico que fueron los juguetes que se entregaron en algún minuto en la Municipalidad, es porque existe un mal uso, y yo eso en lo personal lo vi, yo he visto eso.

Porque si tú ves en una cola de cachureos juguetes, yo no puedo ir donde esa persona y pensar que es ella la que origina el problema, no es un tema de si denuncias o no denuncias, es un tema de que el Estado tiene que tener la capacidad de neutralizar lo que no está bien, y esa es la función del Estado.

El Estado no puede hacerse el lesa con la cultura, porque si nos hacemos los lesos tenemos los resultados que tenemos, o sea la malversación de recursos no se produce por casualidad, también se produce por malas decisiones, y también por no hacernos cargo entre nosotros desde la perspectiva de ser honestos de lo que somos culturalmente, y el oportunismo existe en Chile, existe el oportunismo social, porque nosotros lamentablemente la construcción que se va haciendo en esta democracia que tenemos primero pasa entre el asistencialismo y el buenismo, el romanticismo de la pobreza y una serie de cosas nos ha llevado a tener condiciones de las cuales es bueno de repente conversar aunque nos incomoden, porque al final uno cada uno sabe en lo personal cuánto calza, eso.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL COSOC, CAROL YAÑEZ: Consejero, yo le voy a dar la palabra sin ningún problema, lo único que pido, este es el punto Varios y lo aclaramos al inicio.

Primero, tenemos hoy día la buena voluntad que tenemos al Director de la DIDECO y tenemos a, tuvimos, no sé si aún está, a la Directora de Seguridad Humana que pudo responder algunas cosas. El varios no son para responder, es para instalar temas que van a tener una respuesta, ya sea a través del correo que nos van hacer llegar a todos. En la próxima sesión pediremos la cuenta de estos varios, pero lo que yo pido es que si no estamos de acuerdo con la opinión de otro Consejero, no estamos de acuerdo nomás, pero para qué nos vamos a ir interpelando, porque nos vamos a alargar eternamente



No lo digo por usted, cuando nos molesta la opinión de otro porque yo veo gestos, pero si la señora dice que vio que vendían juguetes en la feria, los vendía y si otras organizaciones sociales y aquí voy a dar mi opinión organizaron actividades en conjunto con la DIDECO, es el caso del Erwin Valderrama, Eduardo Yuri, me consta la Isabel Manrique junto con el Municipio, la señora Alejandrina, fiestas en sus territorios, financiadas por ello, pero apoyada en la entrega de juguetes desde el Municipio, no es que el Municipio beneficie a unos más que a otros, habla de organización.

Yo lo quiero dejar así de claro, entendamos dirigentes, que el COSOC está más allá de mi metro cuadrado y de lo personal, nosotros tenemos que aprender a mirar Recoleta desde Bellavista a Américo de Vespucio, esa es la primera tarea de un Consejero del COSOC, son Consejeros de la Sociedad Civil. Entender a Recoleta en su plano máximo y no solamente de mi territorio, porque si no terminaríamos haciendo reuniones de Juntas de Vecinos o de Comités. Yo les pido que tengamos una mirada un poco más objetiva en la opinión, hablando del Recoleta en su conjunto, y yo agradezco los problemas individuales de cada sector, porque así también se resuelven y queda establecido en la mesa que se resuelven y se disipan estas dudas.

Con algunos tengo buena o mala onda, yo no soy amiga de nadie, pero tengo muy buena relación con muchos y yo creo que esa es la tarea.

Por favor para que nos podamos ir, porque hace frío Consejera María Moya.

LA SEÑORA CONSEJERA, MARIA MOYA: Lo que digo yo, por qué pasó, de estos años de Ernesto Moreno no tengo nada que decir, fue un regio alcalde, excelente, siempre tuve llegada con él, incluso me hizo cosas en la sede techo, reja, un siete don Ernesto Moreno le tengo mucho cariño.

Después vino a el alcalde Gonzalo Cornejo, que yo era contraria a él, nunca tuve relaciones con él y eso que iba a pelear, todo, harto con él. Después vino la Sol Letelier, tampoco, jamás me discriminó.

Yo fui parte del Alcalde Daniel Jadue, yo trabaje por él, nos sacamos la cresta con él para que saliera. Después yo tengo problemas con mi rodilla, entonces no puedo, fui parte de esta gestión. Porque digo yo que los otros gobiernos que eran de derecha nunca me discriminaron, y porque que fui parte de esta gestión me discriminan, lo otro que la señora dice los juguetes, pero los juguetes son todos iguales, en todas partes venden juguetes igual, pero a lo mejor los juguetes que vendían ahí no eran los mismos, no es un solo juguete igual muñecas hay miles, muñecas iguales porque la gente puede humilde y comprar un montón de juguetes y venden digo mejor, me confundió pero eso quiero decir ya nada más.



LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL COSOC, CAROL YAÑEZ: Ya todos tuvieron su turno de palabras, ¿hay otra palabra? Para dar término.

EL SEÑOR CONSEJERO, JOSE ZELAYA: Tengo algunas cositas que anoté aquí, pero cortitas.

Mira lo del Director Christian Peña, que bueno que se aclaró, que quedó clarito, de que no quiso decir eso sino que a lo mejor se le chispetó pero está aclarado ya.

Por ejemplo tú delante hiciste una observación cuando alguien interpeló o dijo algo tú, dijiste no hay que ver el vaso medio lleno dijiste una cosa así ¿te acuerdas? Yo te quiero decir que esa frase la he escuchado varias veces, una vez me la dijeron aquí, ¿te acuerdas? ¿te conté, no?, ¿estás viendo el vaso medio lleno? Oiga si estoy haciendo una denuncia formal, de tal y tal, es que eso no puede ser ¿estás viendo el vaso medio lleno? y el día lunes sacan al Comandante Cid de la Sexta Comisaría esposado.

Lo de la PDI yo lo había denunciado el día jueves, junto a 6 Carabineros que dijeron que ahí en Rengifo les habían hecho una encerrona y que les habían tratado de asaltar mentira, estaban cobrándole a unos traficantes que tienen una barbería camuflado con un prostíbulo que tienen adentro y esa denuncia la hice clarita cachai?. Entonces esa de que el vaso medio lleno no, si aquí no hay vasos medios llenos.

Aquí las cosas hay que decirlas, tal como la he dicho siempre en el Consejo de Seguridad y desgraciadamente el Carabinero no está a la altura, porque tiraron para la cola hasta con el pedido que le hizo el Alcalde de andar en los patrullajes mixtos ¿o no? ¿o ustedes ven patrullajes mixtos en la calle con los furgones que se hizo el esfuerzo de comprar? No andan, entonces no es ver los vasos medio llenos.

Ahora me gustaría hacer una pregunta a usted con hartito respeto, es que todos sabemos más o menos, usted es presidenta ¿de qué es? de una junta de vecinos, de un comité de adelanto, un comité de seguridad. Me equivoco claro.

Anoté otra cosita aquí, que va directamente dirigida a la Directora Elda Fazzi, tú sabes que yo fui una de las personas que más luché e hinché por las cámaras de seguridad, que llegaba la plata, que no llegaba la plata, que las cámaras de seguridad. Estuvo la Vice Presidenta Carol Yañez, debe saber, porque tú estás al lado siempre cuando hacíamos las reuniones, y yo te hablaba de los móviles. Resulta que de todos los planes que se han hecho, me atrevo a decir que el 80% no se ha cumplido, como por ejemplo tengo las grabaciones aquí en mi teléfono, porque yo para hacer denuncias me doy el tiempo, 5 autos de seguridad comunal durante todo el mañana parado en Dorsal donde funcionábamos como Consejo de Seguridad y tengo la grabación. Se la he mandado a algunas personas para que no se diga que yo estoy levantando falso testimonio ni calumnia, hay una queja generalizada Directora Elda Fazzi, y yo a ti te lo he manifestado muchas veces porque yo a ti te llamo, nosotros tenemos línea directa y tú me contestas siempre cuando yo te quiero hacer alguna denuncia, pero resulta que tampoco está resultando, si bien es cierto aquí en un principio se decía que la seguridad comunal no sirve para nadie, si no tiene la atribuciones. Te lo



compro. pero si una persona y usted que es de seguridad mi estimada Consejera, debe saber de qué si hay un auto de seguridad parado en una esquina por lo menos disuade a los delincuentes, porque lo que dice el delincuente oye están los sapos ahí, bueno hay que tener cuidado, se van por lo menos, disuaden, y eso tampoco se está cumpliendo.

Desgraciadamente yo no vengo a calentar un asiento ni a defender a nadie, yo vengo a hacer la pedida que necesitan mis vecinos que les solucionen, no vengo ni para aplaudir ni que afuera la gestión, aquí se aclaran las cosas, como se aclaró ahora lo de los juguetes para eso es esta reunión. Aquí les quiero dar un consejo, y espero que no se enojen Margarita ni tu María, tuvimos mala experiencia con la Consejera Carol Yañez, nosotros cuando se divulgan los delitos dentro del Consejo de Seguridad, te acuerdas que a ti te encaró una persona en la calle porque hubo un Consejero que estaba grabando en línea directa, cuando tú estabas haciendo la denuncia por el prostíbulo de la calle de Bellavista, ¿te acuerdas? Te paró una persona cerca de Gandarilla, que tú me lo comentaste a mí, no importa si tu no quieres decir que es verdad, no lo digas, pero tú sabes que no estoy mintiendo. Entonces ojo, no hay que tener tanta soltura de lengua en un espacio donde no sabemos quién nos puede denunciar, aquí hay una consejera que me da la impresión que no la veo la Loreto Escudero ¿no? ¿Ustedes saben lo que le pasó a ella? ¿no? Con los famosos chunchitos y con todo eso de ella, cuando pescaron 21 presos del sector del lado de ella, la amenazaron de muerte y como no sabes tú, si hablas con ella la vicepresidenta del COSOC. El resguardo policial la Margarita también lo tuvo, el resguardo policial.

Por eso tú sabes, ahora te lo cuento, me entiendes esa es la misión, cuando tú dices o dicen el vaso medio lleno Directora Elda Fazzi, ¿a ti te constas que al mayor de Carabinero, al Comisario le mandé el video del velorio que se hizo a 50 metros de la comisaría Recoleta Sur? ¿O es mentira Consejera Carol Yañez? Yo soy una persona que denuncio, si yo para eso estoy aquí y para defender a mis vecinos. Claro que da miedo, si a mí la cruz que me pintaron en mi casa, fuera de mi puerta, una cruz de un metro tú la viste. Mucha gente me dice oye borrarla te doy pintura, no dejes la huella, ahí si yo no tengo miedo pero tampoco quiero que nadie se exponga, porque también tengo familia, entonces por eso les aconsejo estas cosas tienen que hablarla ustedes con las personas no en una reunión así.

Lo último, cuando me pueden dar el espacio, como yo hice esta acusación como consejero y se la hice directamente al Alcalde por intermedio, como dice el Alcalde a mi no me sirven las palabras acá los mails eso me sirve, entonces le hice una carta haciendo una denuncia de algo que me parece de que es algo grave, porque afecta la institucionalidad del COSOC. Mientras las cosas no se aclaren bien, yo creo que estamos en la obligación de pedir explicaciones, y yo hice una carta que involucra al COSOC, involucra a la señora Vicepresidenta, que si ustedes me permiten aunque el Alcalde y la Secretaria Municipal (S) ya saben, el director de DIDECO ya sabe, porque también le he hecho una copia, si ustedes me permiten de leerla porque esto lo hice como Consejero de la Sociedad Civil dice:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 01 COSOC, 24 de mayo 2024

Pág. 28

"Señor Daniel Jadue
Alcalde
Municipalidad de recoleta
Presente

Para su consideración:

A través de la presente misiva, vengo a denunciar un hecho que es por lo bajo grave ya que se ha manipulado la democracia y la autonomía del consejo de la sociedad civil (COSOC) de Recoleta.

Además de haber manejado al dedillo cada una de las audiencias de la organización de dirigentes sociales, postergar reuniones, intervenir a favor de dirigentes que eran afines a su forma de administrar y que poseen la misma militancia de usted, finalmente queda en evidencia lo irregular del funcionamiento del COSOC.

La actual Vice Presidenta del COSOC, señora Carol Yáñez, candidata promovida por su gestión y militante del partido comunista, al momento de efectuarse las elecciones del Consejo, no poseía vigencia de directiva en la organización que representa. De más está señalar que cada organización para postular un candidato a la mesa del Cosoc, debe tener vigencia en su personalidad Jurídica y en su directiva. Esto era comprobado por la Secretaria Municipal del municipio que usted encabeza.

Qué extraño que de todas las organizaciones participantes, la única con la que hubo este descuido entre comillas, de no revisar las credenciales de vigencia, fue precisamente la de la candidata Yáñez, la que era y es promovida por el municipio y además militante del partido oficialista.

Como siempre que hago acusaciones, la hago con seriedad y mi afirmación la sostiene la inspección del Trabajo, a través del abogado de la Contraloría del organismo de gobierno competente, señor Carlos Aguilar Briones, quien señala que el sindicato número 6 del Persa de Zapadores se encontraba en receso, o sea entre comillas sin vigencia, entre el 2 del 7 del 2022 y el 16 del 2 de 2024; es decir que al momento de efectuarse las elecciones del COSOC de Recoleta, no podía participar por falta de requisito esencial.

Por tanto y atendida la gravedad de este hecho, es que vengo en solicitar a usted que me otorgue lo siguiente; nombre del responsable del Proceso, documentos requeridos para ser candidato del COSOC, Copia del certificado de vigencia presentado.

EL SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, CHRISTIAN PEÑA: Le pido solo un segundo Consejero José Miguel.

Por favor, Consejera María Moya yo creo que grabar no es lo adecuado, se han hecho denuncias, donde los Consejeros y Consejeras pueden exponer. Pero por favor, yo pido criterio, y ojo las acusaciones son temas importantes, por tanto, José Miguel continua.



EL SEÑOR CONSEJERO, JOSE ZELAYA: *Copia del certificado de vigencia presentado por el sindicato número 6 del persa zapadores en donde se indique que la señora Carol Yañez a la fecha de la elección era la presidenta vigente de dicha organización.*

Como usted puede apreciar los hechos son graves, y procederé a estampar las denuncias respectivas, por lo que entiendo que usted facilitará este proceso, entendiendo su rol en el organismo y su obligación como funcionario público de denunciar toda conducta que podría ser considerada un delito.

Aquí tengo el dictamen de la Contraloría con el timbre y la firma del señor Briones, y ahí está destacado, porque pedí de todos los sindicatos hay solamente tres sindicatos vigentes, y para la elección de los representantes de los sindicatos participaron cinco sindicatos de 368 que hay aquí en Recoleta, o sea aquí quiere decir de que aquí las elecciones sindicales no son avisadas porque no creo que de 368 vengan cinco. Tres del Persa Zapadores y dos de los paraguas, de ahí de Patronato, entonces me acaban de entregar la Señora Secretaria Municipal (S) doña Kemeny Meneses Mateluna con mucha amabilidad y Sebastián Torres (profesional de la Secretaría Municipal), me entregaron lo que ellos tienen como documentos, entonces aquí vamos a barajar dos cosas y yo estoy dispuesto a asumir todas las consecuencias legales si alguien me quiere hacer una denuncia por la irresponsable acusación que estoy haciendo, que me la haga, estoy dispuesto a pagar los costos, si hay que irse preso, me voy preso pero aquí el que me entregó este dictamen es el Contralor de la Inspección del Trabajo con nombre y apellido. Aquí alguien mente o soy yo, la Consejera Carol Yañez o es la Secretaria Municipal (S) entonces pero por eso ...

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL COSOC, CAROL YAÑEZ: La carta que usted leyó, yo tengo que hacer juicio, y establecer situaciones. Le solicito, por favor, que también me deje a mí...

EL SEÑOR CONSEJERO, JOSE ZELAYA: Yo cumplo con decirle lo que yo hice, para que no se diga que yo lo hice, y esta carta se la entregué al Alcalde como a él le gusta, se la hice llegar personalmente a Christian Peña porque yo tengo alta confianza con él.

Porque esta es una situación que quiero enfrentar yo no quiero involucrar a nadie, para que se diga que están todos coludidos o que no, es algo que a mí me inquieta, porque a mí me gusta hacer la pega. Yo soy Consejero y me he preocupado mucho durante todo este tiempo de aprender, todos los días aprendo algo, todos los días me leo los estatutos, es por eso que yo hablo y yo Sra. Vicepresidenta Carol Yañez, te lo digo en la mejor onda porque esto no es un centro madre, es un organismo serio, es un organismo al cual le debemos el mayor respeto y nosotros tenemos que hacerlo respetar.

Muchas gracias.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL COSOC, CAROL YAÑEZ: Consejero José Miguel, bueno yo voy a dar mi respuesta por escrito en el próximo COSOC, la haré llegar formalmente,



porque como el mismo Consejero dice, formalmente se lo entrego a las autoridades y a mí no me ha entregado nada. Lo sé, porque me lo dijo por teléfono, pero no es un medio formal. Al menos he de esperar, por respeto que lo enviara por correo, tiene mi correo, pero quiero señalar dos cosas que me tienen hace mucho tiempo, creo que nosotros nos hemos ido en el tiempo tolerando.

Cuando tuvimos la elección del Consejo de Seguridad Pública en este mismo espacio, en el año 2019 establecimos una metodología que yo la explique, ustedes lo recuerdan, algunos de ustedes tienen que haber descargado las actas de todos los Consejos para entender que era el COSOC. El consejero José Miguel Zelaya también lo objetó, lo negó y nos expuso a una elección, a mí públicamente las elecciones populares no me dan miedo. Pero creo que él, constantemente boicotea los procesos, personalmente siempre detalla y señala al partido y establece un estado de militancia, cuando él lo primero que hace es decir yo soy presidente para darse más validez, de un partido político, yo no soy presidenta de un partido político, soy una ciudadana como ustedes, con una opinión distinta que él, con un actuar distinto que él. Yo llevo 8 años de matonaje de su parte y él persigue al Persa. Nos incomoda en trabajar, opina de nuestra fuente de trabajo, boicotea los procesos electorales, se colude con personas de malas prácticas, que todas las conocemos abusadores, maltratadores.

Yo voy a dar mis explicaciones, voy a dar mi respuesta en el espacio que corresponde, pero también señalar, que yo creo que si el Consejero Zelaya pretende o el objetivo que busca es que yo renuncie, él no va a ser el Vicepresidente del COSOC porque este Consejo no va aprobar una persona con esas prácticas, porque aquí la mayoría son mujeres y él tiene una actitud misógina, de matonaje, negativa, violenta, que no llama a la unidad.

Eso, muchas gracias.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL (S), KEMENY MENESES: Mire, solo para dar continuidad a la lectura de la carta que hizo el Consejero José Miguel Zelaya. Nosotros le dimos respuesta el día de ayer, se la mandamos por correo electrónico, además hoy día se reiteró el correo electrónico y hoy se la entregamos físicamente, previo al inicio de este espacio, la carta de respuesta tiene hartó fundamento. Se explica un poco cuáles fueron los pasos que se dieron con sus decretos respectivos, etc, no la voy a leer porque la verdad es que es bastante larga.

Pero sí quiero extraer algunos párrafos que pueden dar una respuesta general, que fue la que se le dio al consejero José Zelaya; el artículo 22 en su inciso final, estoy hablando Reglamento del Consejo, establece: *"Para ello su representante legal deberá exhibir el correspondiente certificado de vigencia emitido por la dirección del trabajo dicho certificado no podrá tener una antigüedad superior a 30 días"*. Esto es respecto a quienes pueden ser electos, luego recordar que el día 13 de octubre del 2023 a las 15:00 horas en el edificio Consistorial ubicado en Avenida Recoleta #2774, primer piso, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal, se procede a dar inicio al proceso de elección de los integrantes del COSOC Estamento Sindicato.

Indicar que doña Carol Yáñez ya acreditó su condición de presidenta vigente de dicho sindicato, con el certificado emitido por la Dirección del Trabajo, certificado N°1307/2023/1209 de fecha 5 de



octubre del 2023, el cual acredita la vigencia directiva del sindicato, cumpliendo con los requisitos señalados en el Decreto Exento N°1710, de fecha 26 de septiembre del 2023, y el Reglamento del COSOC en su artículo 22. También se le adjuntó dicho documento con la censura que establece la ley, ustedes saben que nosotros no podemos entregar documentación sin previa censura de algunos datos que son sensibles.

Este certificado fue entregado, ya que es un certificado que emitió la Dirección del Trabajo, que fue presentado en su oportunidad al minuto de presentarse en la elección, y señala: *"Que la organización denominada: Sindicato N°6 de Trabajadores Independientes FERIA PERSA ZAPADORES, se encuentra legalmente constituida y tiene su personalidad jurídica vigente. La referida entidad aparece inscrita con el N°13071332 en el Registro Sindical Único, de la Inspección Comunal del Trabajo Stgo Norte.*

Que, mediante oficio, los representantes de dicha organización comunicaron a esa inspección la composición del Directorio. De conformidad a dicha comunicación, el referido directorio se encontraría, a la fecha, integrado por las personas y por el periodo que se indica a continuación:

Carol Haydee Yáñez Chandía, presidenta, fecha de inicio 10 de noviembre del 2019, fecha de término 10 de noviembre del 2023. Se señala también el tesorero y la secretaria, señalo lo anterior, porque como les decía ya se le dio respuesta a aquello, este es el documento oficial con el cual se acreditó la vigencia tanto de la organización como de ella como representante y presidenta de aquel sindicato, con una directiva vigente según este documento.

En caso de tener mayores antecedentes yo le ruego que lo hagan llegar, porque antecedentes que nosotros no manejamos no podemos emitir ni hacer ninguna acción. Con los antecedentes que usted nos puede hacer llegar nosotros podremos revisarlos, analizarlos y en consecuencia tomar alguna medida o alguna acción que corresponda.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL COSOC, CAROL YAÑEZ: Consejera Magaly, yo creo que damos término a la sección de hoy, sería la última palabra.

LA SEÑORA CONSEJERA, MAGALY GAVILANES: Súper breve, yo creo que a todas las personas le asiste el derecho de la presunción de inocencia, a mí no me parece que se haya generado un juicio de valor respecto a la situación de la Consejera Carol Yáñez. Si me parece pertinente que sea clarificado desde ustedes, y por cierto que él se haga responsable en su momento.

Lo último, para aclararle, los centros de madres merecen mucho respeto, porque fueron organizaciones que en los años 60-70 hicieron que las mujeres se organizaran más allá, en torno a qué, pero se organizaron.

Eso.



LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL COSOC, CAROL YAÑEZ: Damos por terminada la sesión del día de hoy.

EL SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, CHRISTIAN PEÑA: Perdón, Vicepresidenta aún hay dos temas, que sería muy interesante abordar, son muy breves, pero son del interés de ustedes o eso es lo que esperamos. Primero, en la sesión de Constitución, nosotros llegamos un acuerdo, a solicitud de uno de los consejeros, don Fidel Cárdenas, de que cada uno de ustedes pudiera tener una credencial de ingreso al Edificio Consistorial. Creo que son parte de los temas que tenemos que tocar acá muchachos. Se les ha enviado a cada uno de ustedes en dos oportunidades correos electrónicos, solicitando la presencia de ustedes.

Para la generación de una credencial tenemos que tomarle una fotografía que permita identificar el nombre con la persona, ni siquiera hemos recibido un acuso de recibo de ustedes. Son siete a quienes se les ha tomado la fotografía, el resto falta, por favor quienes puedan en este momento, podemos hacerlo inmediatamente, para que nosotros podamos avanzar en ese compromiso, este es un trabajo conjunto, por tanto, los requerimientos de ustedes no avanzan sino podemos hacer este trabajo de la mano. Sin lugar a dudas la credencial es un elemento importante, que no solo acredita la condición de Consejero y Consejera que ustedes tienen, sino, por cierto le da también validez a través de esta credencial institucional a la labor que ustedes realizan.

Por otro lado, aquí vamos a abordar los temas importantes, como la precisión de cada uno de ustedes respecto a la última cuenta pública, tengo que decirlo respetuosamente que lamentable que hayamos tenido tan poca opinión.

Para cerrar y respecto a la situación que se genera con la acusación que hace el consejero José Miguel Zelaya a Carol Yañez, la Vicepresidenta, esa situación debe aclararse absolutamente. A lo que nos estamos refiriendo acá, puntualmente, es que hay una acusación y a través de nuestra Secretaría Municipal (S) se entregan los elementos necesarios para decir que en el momento de la votación todo estaba en forma y en regla, por tanto, esto no es llegar y plantear acusaciones por que sí. Esto debe, sin lugar a dudas, tener la medida absoluta de esclarecer y ustedes como Consejeros y Consejeras tienen todo el derecho a estar informadísimos de este tema.

Eso por mi parte.

EL SEÑOR CONSEJERO, FIDEL CÁRDENAS: ¿Cuándo tendríamos nosotros, los que nos sacamos la foto, la credencial?

EL SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, CHRISTIAN PEÑA: Nosotros trabajamos según procedimientos y protocolos, por tanto, si nosotros tenemos su fotografía no podemos solo solicitar su credencial, nosotros por respeto y deferencia tenemos que solicitar la información a todos los Consejeros y Consejeras y una vez que esté esa información enviamos la solicitud de todas las credenciales, que correspondan a ustedes, por tanto, esto también es un llamado a la unión y al trabajo en equipo de ustedes. Son todos Consejeros y Consejeras, me imagino que todos quieren tener esta credencial, por tanto, por favor, muchachos a responder los correos, a ponernos a disposición en este trabajo colaborativo y en conjunto que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 01 COSOC, 24 de mayo 2024

Pág. 33

va a ser siempre la consigna de nuestro municipio, trabajar para todos, por todos y por cierto con todos.

Que tengan un excelente retorno a sus casas muchachos, que les vaya muy bien muchas gracias

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL COSOC, CAROL YAÑEZ: Muchas gracias, se da por cerrada la sesión.

ACUERDOS DE LA SESION

1. Reunión con la Directora de DISEHU.
2. Gestionar Municipio en Tu Barrio en el sector de la Consejera María Moya.
3. Fiscalización Mayorista 10.
4. Informe de gestiones en el territorio de la Consejera María Moya.
5. Envío de la presentación para postular al Fondo de Seguridad.

KEMENY MENESES MATELUNA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

GIANINNA REPETTI LARA
ALCALDESA (S)

KMM/GRL/gnp

IDDOC SGDFD: 52246



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por
Gianinna Alicia
Repetti Lara
Fecha 12/07/2024
16:04:27 CLT

Alcalde(S)

Firmado por
Kemeny Andrea
Meneses Mateluna
Fecha 12/07/2024
16:44:51 CLT

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **9c9e8f0ba10b874**

